

Registrada en fecha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 08 de Abril de 1999

Expediente N° 8.129/99

RES. D. Cs. Ex. N° 100/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Teresita María Passamai, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva Interina de esta Unidad Académica desde el 1° de Febrero del año en curso, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93 desde la modificación del cargo;

CONSIDERANDO:

El informe de las cátedras correspondientes, sobre las actividades que realiza la Ing. Passamai en el presente cuatrimestre y las que cumplirá en el segundo, se deduce que la recurrente reúne las condiciones necesarias para percibir el citado incremento;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer se liquide a la Ing. Teresita María Passamai - D.N.I. N° 13.845.161, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, el adicional mensual establecido por el Decreto Presidencial 1610/93 desde el ppdo. 1° de Febrero, fecha en que modificó el cargo, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas